

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 17 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 331.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.656.50
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.	50.00
Don Casimiro Carranza.	5.00
Total.	1.721.50

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puento.

Un liberal más.

Con gran satisfacción ha recibido nuestro ilustre jefe, el señor Requejo, la carta del señor Cuevas, que á continuación insertamos, en la que el distinguido jurisconsulto zamorano, hace pública profesión de su fe política con la entereza é hidalguía que es propia de los espíritus fuertes.

Dice así:

«Ilmo. Sr. D. Federico Requejo.

Muy señor mio y respetable amigo: Convencido más cada día de que la política que usted sigue es la que corresponde al bien de la Patria y de los intereses particulares de la provincia, que en buena hora le dió su representación en las Cortes del Reino, tengo la mayor satisfacción en que me considere en el número de sus correligionarios, al indicarle mi ingreso en el partido liberal.

Puede usted hacer pública esta manifestación, toda vez que con esta fecha me dirijo al señor Presidente de la Junta provincial del partido republicano, haciendo constar que me separo de aquella comunión política.

De mí puede usted disponer como partidario y como amigo, en la inteligencia de que me será muy grato serle útil en algo.

Suyo afmo. amigo y correligionario,
s. s. q. b. s. m.,

Mauricio Fernández Cuevas.»

El HERALDO DE ZAMORA se congratula de ver ingresar, en las filas del partido liberal dinástico al señor Cuevas, cuya personalidad se halla revestida de excelentes dotes morales é intelectuales.

Don Mauricio Fernández Cuevas venía militando de antiguo en las huestes republicanas; pero captivado por la sinceridad con que el señor Sagasta realiza en el campo monárquico todo el credo democrático, y por la acertada dirección que los jefes liberales de nuestra provincia imprimen á los asuntos locales, ha hecho una evolución política que le honra; porque con ella demuestra que, si siente en su pecho los ardores del demócrata convencido, está libre de los apasionamientos del sectario. Ha dejado de ser republicano sin perder su amor á la libertad y á la democracia.

El señor Cuevas ha visitado también á nuestro querido amigo don Fabriciano Cid, en testimonio del reconocimiento de su jefatura local.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las cinco y media se reunieron los senadores y diputados romeristas en el salón de presupuestos del Congreso con escasa concurrencia.

El señor Romero Robledo ocupó la presidencia, y sin preámbulos dirigió la palabra á los suyos.

He aquí, en síntesis, lo que dijo:

«No he creído necesaria preparación ninguna, de este acto, por lo cual, aun estando ausentes algunos de mis amigos, me he decidido á convocaros obligado por circunstancias graves.

Los ausentes podrán adherirse á nuestros acuerdos.

Antes de exponer mi pensamiento, convendrá que conozcáis una comunicación importante:

En efecto: se da lectura de una carta del general Weyler excusando su asistencia personal en la reunión. Alega escrúpulos de soldado y añade que está conforme con el objeto de la convocatoria.

Reanuda el señor Romero Robledo su discurso para decir:

—No es extraño que el general Weyler sienta *escrúpulos de soldado*, puesto que el gobierno le persigue y acecha todos sus actos.

Existe curiosidad por saber si en la

Habana se ha restablecido el orden. La verdad es que desde que se ha implantado la autonomía el gobierno español, que antes no manda en los campos de Cuba, tampoco manda en las capitales de aquella isla.

En estas circunstancias, se habla de elecciones y de disolución de Cortes. ¿No os parece que es el colmo de la insensatez ó de la osadía?

Después de varias consideraciones encaminadas á dar relieve al conflicto creado en Cuba, dice que en el período electoral se agravará el problema cubano con el fracaso de la autonomía.

Pide la reunión inmediata de las Cortes, entre otros fines, para contestar á los agravios que Mac Kinley dirigió desde el Capitolio á nuestro ejército y para demostrar por modo autorizado que la guerra que el ejército ha hecho en Cuba es de verdadera piedad.

Dicho todo esto por los verdaderos representantes de la nación, el país vería satisfechos los sentimientos nacionales.

Al enviar un Mensaje á S. M. la Reina pidiéndole la inmediata reunión de las Cortes, no realiza acto alguno irrespetuoso. En comprobación de esto cita hechos análogos, por medio de los cuales se cumplió con el compromiso contraído al recibir la investidura de senador ó diputado, de guardar y hacer guardar la Constitución.

Da por descontado que la prensa y los políticos que tiene enfrente, considerarán su discurso de hoy como producto de la ambición ó como un acto literario. (Lo que es esto último no debe temerlo nunca el señor Romero Robledo.

Censura que se haya concedido la autonomía á espaldas del Parlamento, cuando la Constitución no permite que se rompa la unidad del Estado sino por el voto de los representantes de la nación.

Sobre este escandaloso hecho, no puede haber responsabilidad alguna para la Monarquía.

Los verdaderos monárquicos debemos lamentarnos y protestar contra semejante obra, que es exclusivamente del gobierno.

Por de contado, tiene también el señor Romero Robledo que al gobierno se le concederá un *bill de indemnidad*; pero dice que procedimiento así no puede haber ni instituciones, ni país, ni sociedad. (Aplausos).

El señor Romero, que repite bastante los conceptos y vuelve con frecuencia á ideas expuestas ya en párrafos anteriores, traza un cuadro pesimista de la situación creada en Cuba por el nuevo ré-

gimen, lo condena declarando que es contrario á él y que no debería mantenerse aunque produjera buenos resultados, y dirige ataques reiterados á los conservadores que no están con él y al señor Silvela.

De este último dice que no tiene ideas fijas y que nunca podrá el orador estar á su lado, porque en España no hay más que un hombre con ideas fijas, que es... ¿quién ha de ser? don Francisco Romero Robledo.

Dice que no pretende la benevolencia del gobierno para la cuestión electoral, pero si sus amigos son perseguidos á sangre y fuego, él hará lo que le dicte su conciencia, y si es preciso responderá á la violencia con procedimientos análogos.

Protesta de lo que le parece un espectáculo vergonzoso, que sea el señor Sagasta el que pretende formar el nuevo partido conservador por el reparto de actas, procedimiento inusitado que debe llevar el rubor á todas las mejillas.

Recuerda toda su conducta en la cuestión de Cuba y dice que, á pesar del acierto en todos sus presagios, no solicita el poder porque no le guía la ambición. (Y porque están verdes; ¿no es eso?)

Termina convocando á una reunión para pasado mañana, en que se redactará el Mensaje pidiendo que se reúnan las Cortes.

Los señores Figueroa (D. Adolfo), Ruiz Aguilar y Mesa y Mena han concurrido á la de hoy representando al general Weyler.

El Corresponsal.

En el Círculo.

La mañana y la tarde.

Para las doce estaba citada la Junta general para celebrar la sesión anual reglamentaria de reelección de la directiva; fué el domingo anterior el primer llamamiento sin que á él acudiese suficiente número de señores socios de número, pero ayer, segunda convocatoria, ya fué otra cosa, todos, sin más excepción sobre los ausentes y enfermos, que alguno tan flaco de memoria como el autor de estas líneas, acudieron con ejemplar puntualidad, mostrando grandísimo interés por la vida de la más antigua sociedad de recreo de Zamora, á la que muchos pertenecen hace más de treinta años. Dolidos de verla minada por la anemia y casi á punto de entrar en la miseria orgánica, necesitada de reconstituyentes y de sangre nueva, tuvieron que admirar los milagros realizados por la Junta saliente,

que sin recurso alguno extraordinario, ha podido no sólo sostener este organismo, sino dotarlo en tiempos de la mayor penuria de la instalación de luz eléctrica de que se sirve.

Con un voto de gracias se aprobó la gestión de esta Junta y se accedió á su ruego de ser relevada, atendiendo á que hoy la gestión directiva del Casino, representa verdadero trabajo.

Se aprobaron las cuentas generales, de las que resulta que la hacienda del Círculo, como española que es, cuenta con su correspondiente déficit, ignorando tan completamente cómo cualquier ministro del ramo, cuál puede ser la manera de enjugarlo.

Procedióse enseguida á la elección de nueva Junta directiva, vacantes todos sus cargos por prescripción reglamentaria unos y por dimisiones otros tan justificadas, como la del Presidente, fundada en una incompatibilidad de hecho, como la que le resulta de su nombramiento de Alcalde.

Se acordó la formación de una candidatura compuesta de socios que no hubiesen nunca formado parte de la Junta para hacer el cargo inexcusable, y por una nutrida y unánime votación, quedó elegida la siguiente, según nota algo borrosa que me facilitó uno de los concurrentes:

Presidente, Sr. D. Felipe Rodríguez.
Vicepresidente, (no era letra clara).
Tesorero, D. Vicente Puente.
Contador, D. Tomás Salvador.
Secretario, D. Mauricio F. Cuevas.
Vicesecretario, D. Lorenzo G. San Román.

El lastimoso estado del tesoro del Círculo y los gastos que requieren las comodidades de que los socios no quieren prescindir y la imperiosa necesidad de reformas en su mobiliario y en el local, hacen poco apetitosa la misión de los nombrados, que no podrán cumplir sin proponer nuevos arbitrios, que es de esperar que encuentren en los valiosos é importantes elementos, que por afectos, por recuerdos y por consideración debida á la mejor sociedad, han de interesarse en la vida del Círculo.

Mis noticias son que los nombrados se harán cargo de la dirección del Casino, contando con el apoyo de la Sociedad y con la precisa condición de que todos los designados se resignen á ocupar sus puestos, renunciándolos si uno sólo de ellos no lo aceptase.

Al empezar por la noche la reunión se supo que el nuevo Presidente había tenido que retirarse á su casa algo indispuerto; por fortuna hoy las noticias son de que la indisposición carece de importancia, aun cuando hoy le impide salir de su domicilio y por lo tanto posesionarse de su cargo.

Y á propósito de la reunión, he de decir que parece que las señoras se conforman con que dure sólo dos horas. Señal que no necesitan más, pero eso sí, son bien aprovechadas por ellas y por ellos, porque los bailables se suceden sin interrupción, alternando con la orquesta el maestro Berdión.

No desmereció anoche en cantidad ni en calidad la concurrencia, de las anteriores, sin que esto quiera decir que no se echaran de ver lamentables y justificadas ausencias que alcanzan, que yo recuérdese, hasta á tres de las más bonitas, graciosas y simpáticas de las ásiduas.

Se notó algo que puede denotar un principio de arrepentimiento ó de retorno al buen gusto, que fué el dejar más holgadas las cabeceras en los rigodones, cuyo cuadro en verdad sigue extendido á todo lo largo de cada nave, pero al fin ocupaban algunas parejas los costados y al parecer sin repugnancia. Todos se convencerán si siguen esta costumbre, de que es más cómodo y cuando en vez de dos, hagan cuatro cuadrillas, se quedarán..... encantados.

La próxima repetición de la pasada función de teatro, se daba ya como un hecho cierto, con algún atractivo más. A Marina seguirá *El bigote rubio*, de Ramos Carrión y entre ambos se intercalará algo muy escogido, de sensacional novedad y arte sublime, que no puedo recordar.

Y para que nadie me pregunte lo que ejecutó la orquesta, sepan cuantos que fué lo siguiente:

- 1.º L'immensité, vales.—Gregh.
- 2.º Barberouse, rigodones.—Metra.
- 3.º Campanone, sinfonía.—Maza.
- 4.º Danza de las Bacantes.—Gounod.
- 5.º Lluvia de diamantes, vales.—Waldeféngel.
- 6.º La Mascotta, Rigodones.—Straus.

Y á las nueve á casa.

Ruidos.

Reconstitución DE LOS VIÑEDOS

La devastación que la planta filoxérica ha causado sobre nuestros fértiles campos, obliga al viticultor á pensar seriamente sobre la reconstitución de sus viñedos, á fin de poder recobrar su pérdida prosperidad.

Muy dura por lo costosa, es tan pesada tarea; pero no siendo posible conseguir su propósito mas que á expensas de sacrificios, preciso es llevarlo á cabo con abnegación, por lo cual los viticultores pueden obtener una transformación en el cultivo de la vid, que si de momento no obtienen el resultado que desean, puede caberles la seguridad de que en un período de tiempo no lejano, habrán asegurado su bienestar; porque es indiscutible que siendo la viticultura la primera riqueza de nuestra patria, urge el remedio; y el Gobierno se verá en la necesidad de adoptar soluciones prácticas, por las cuales podrá mejorar la triste situación porque atraviesa el desgraciado viticultor, el que hasta la fecha carece de protección.

Estamos ya en la época de la plantación en los países templados, la que debe practicarse hasta mediados del mes próximo Febrero; y próxima también en la de los países fríos, que dará principio al terminar la de los países cálidos; que, como en la Rioja, por efecto de la estación la mejor época para las plantaciones es desde el 15 de dicho mes de Febrero hasta últimos de Marzo, para lo cual los viticultores deben comenzar á abrir las zanjas ú hoyos, en sus respectivos países, en tiempo oportuno; tenien-

do muy en cuenta al practicar el trabajo, que las zanjas han de tener una profundidad de cuarenta á cincuenta centímetros, según las condiciones del terreno y subsuelo del mismo, por sesenta centímetros de anchura, así como la plantación que se haga al cuadro, los hoyos tendrán sesenta centímetros de anchura por lado y cuarenta á cincuenta de profundidad, colocando á la distancia de dos metros una planta de otra, que podrá alterarse en algo por la mayor ó menor fertilidad del terreno en que la planta se cultiva.

Hay que advertir que al hacer el trabajo de las zanjas ú hoyos, la tierra de la capa laborable debe colocarse á un lado y la del subsuelo á otro, para destinarla después al punto más conveniente al hacer la plantación de la vid que, en línea recta, se colocará á un metro una planta de otra, y guardando una distancia paralela á la otra línea ó zanja de tres metros de anchura.

Esta clase de plantación es muy conveniente para un económico cultivo, por poder emplear dentro de la plantación, para el trabajo de la tierra el ganado de labor, con el sólo brazo del hombre para cavar las líneas de dicha plantación.

Entiéndase que ya experiencia ha enseñado que dicha plantación debe hacerse así en cuantos terrenos se pueda practicar, y siempre en los de regadío, con el sólo cuidado de que, al tratar de estos asuntos, se ha de tener presente que se habla de terrenos que reúnan condiciones para el buen cultivo de la vid; pues si se tratara de terrenos inferiores, claro está que en una y otra forma de plantación las distancias serán más corta, observación que ha de tener presente el viticultor al practicar el trabajo.

De la plantación.

Para llevarla á cabo con acierto, sería conveniente que las zanjas ú hoyos estuviesen abiertos desde el año anterior para que la tierra hubiera recibido el aire y el sol, ya que de lo contrario no habría tenido su influencia, y no estaría bien preparada la tierra para hacer la plantación; pues haciendo esto enseguida que se prepare el terreno, la tierra ha de carecer de ciertos gases que deben influir en la vida de la planta.

La plantación puede hacerse por barbado, ó por estaca; el primero, ingertado, y la segunda, para ingertar; pues solo ha de servir éste de padrón y porta ingerto.

Respecto al primero, es de suponer que del establecimiento ó vivero que haya salido, que habrán tenido en cuenta, dos conceptos; el primero, antes de practicar el ingerto, que se habrá elegido una de las clases de vid americana más resistentes á la filoxera, y de más vigor; y el segundo, que el ingerto sea de una de las clases de vid más adecuada al vino que desea obtener el viticultor.

Antes de colocar el barbado, en la zanja abierta, se cortan las raíces que no es-

tén bien preparadas con instrumento cortante, haciendo una especie de purgo ó limpieza, porque siempre hay alguna raíz lastimada; y puesto el barbado en la parte plana de la base de la zanja para la plantación se cubren las raíces entre la tierra que se pone de la cepa laborable apretándola lentamente, para no lastimirlas, y después de colocada dicha tierra es muy conveniente poner una parte de abono con relación á la fuerza de la planta para que se desarrolle con más vigor; y sobre el abono se coloca la tierra sacada del subsuelo de la zanja hasta dejar en la superficie del suelo la soldadura del ingerto, sin que pueda ésta poner raíces; porque si esto sucediera, equivaldría á una plantación directa de una de las clases del país.

Si la plantación se hace por estaca, debe ser por acodo; preparándolo antes al objeto de que dé el mayor número posible de raíces; pues á la vez que estas nacen por el nudo donde están los botones del sarmiento, también las dá por la parte lateral del mismo, para lo cual es menester quitar parte de la corteza hasta el tejido fibroso, en forma vertical y en ambos lados la misma operación, la que se hará con instrumento bien cortante, haciendo después un trabajo análogo en la plantación del barbado, cuidando de su cultivo para ponerla pronto en condiciones de poderse injertar. Claro está, que tratándose de la reconstitución de los viñedos en terrenos filoxerados, que debe haber sumo cuidado en la planta que se ha de introducir; primero como patrón ó porta injerto, y después la clase de vid que sobre este se ha de injertar para la clase de vino que de ella se quiera obtener.

Respecto á la primera, entiendo que es muy difícil el problema, pues á pesar de lo mucho que se ha escrito y discutido sobre vides americanas, nadie ha podido decir con certeza, hasta la fecha, la clase que reúne condiciones adecuadas para las distintas clases de terreno en que la vid se cultiva; como por ejemplo: para terrenos graníticos, pizarrosos ó silíceos, debían proponer la *Rupestris Lot* ó *Phénomène*. La *Rupestris comun*, ó la *Rupestris Port de Taylor*, para terrenos calcáreos, arcillos, de subsuelo compacto, etc. La *Aramon Rupestris*, ó la *Riparia Rupestris*, ó *Salonis*; todas estas clases de vides americanas, acreditadas por su vigor y de gran resistencia á la filoxera, que por las explicaciones que me dió en ocasión que las conocí, en el establecimiento de los Campos Elíseos de Lérida, su propietario don Francisco Vidal, son clases muy selectas y de primer orden.

Debe entenderse que lo que necesitamos en la actualidad los viticultores es un fin verdaderamente práctico, porque una vez obtenidas las clases de vides americanas adecuadas al terreno que se cultiva, por alto precio que se pagan, son baratas, puesto que en muy fácil la reproducción de las estaquillas para obte-

ner los mismos viticultores sus viveros, de cuyo asunto seguirá ocupándose en términos generales y prácticos el agricultor.

MANUEL MATEOS Y CONDE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Lo de Romero.

El discurso del Sr. Romero Robledo no ha despertado tanto interés como en otras ocasiones.

Convencido todo el mundo de que pedir á estas alturas la reunión de las actuales Cortes es lo mismo que pedir la luna, se ha visto en el acto del batallador exministro un pretexto para dar relieve á los sucesos de Cuba, mantener la alarma y sembrar nuevos gérmenes de perturbación.

También se ha traslucido el propósito del señor Romero de discutir al Sr. Silvela y á sus amigos.

En efecto, gran parte del discurso se ha dirigido á dar forma pública á la idea de que en las elecciones tendrán aquellos elementos el apoyo ministerial; que no hay tal partido conservador por ese lado, porque no tiene ideas ni procedimientos distintos en el gran problema nacional, y por lo que pueda ocurrir ha hecho constar que le sonrojaria que alguien creyera que puede solicitar benevolencias y aceptarlas si se le brindaran, porque no quiere comprometer su independencia para el día en que se discuta toda la política.

Han escuchado al Sr. Romero Robledo desde la puerta algunos ministeriales, silvelistas y carlistas.

Dentro había pocos senadores y diputados.

De Nueva-York.

El conde de Peñalosa, después de visitar algunas fábricas de armas de los Estados Unidos, al decir de varios periódicos de esta localidad, comisionado al efecto por D. Carlos, se embarcó ayer para Europa á bordo del trasatlántico francés *Gascogne*.

Esta noticia es muy comentada aquí, suponiéndose relacionada con proyectos de alzamiento carlista.

En la Presidencia.

Los despachos y pasillos de la presidencia del Consejo se han visto ayer muy favorecido.

A más del marqués de Sardoal, del señor Romero Giron, del Sr. Mellado, del marqués de Ibarra y del coronel D'Harcourt, ha recibido el Sr. Sagasta otras muchas personas.

También han visitado al Sr. Sagasta el Sr. Augustí, jefe del sexto cuerpo de ejército, y el señor ministro de Estado.

Caballería á Cuba.

Están ultimándose los trabajos de organización del regimiento de caballería, que en breve ha de embarcarse para Cuba.

No se procede al sorteo de oficiales, porque está completo el número con los que se han presentado voluntarios.

En el ministerio de la Guerra se recibieron ayer tarde varios telegramas dando cuenta de haberse celebrado los sorteos de soldados, y están designados ya los que han de formar dicho cuerpo.

La sumaria.

Hasta que se termine la sumaria que por la capitania general se le instruye, el general Weyler no saldrá para sus posesiones de San Quintin.

El sobreseimiento dictado, se refería únicamente, según asegura un colega, á la publicidad dada al Mensaje.

Rompe-cabezas.

En el Congreso se repartieron antea- yer varios retratos del general Weyler, vestido de uniforme, y en la parte superior dice «Retrato sorpresa», y en la inferior «¡Viva Weyler!». Mirando el retrato por la otra cara al trasluz, se ve el de Carlos VII á caballo y un letrado que dice: «Dios, Patria y Rey».

Dícese que estos rompecabezas débense á la industria valenciana.

El Corresponsal.

Los que se van.

El cupo de Ultramar de esta provincia reunido en el pasado mes de Noviembre en la capital para aprender la instrucción, sale esta tarde á incorporarse al contingente de seis mil hombres destinado á cubrir bajas en el ejército de Cuba.

Desde hace dos días se les ve por las calles de Zamora acompañados de sus familias, vestidos con el traje ligero que necesitará renovarse precisamente en el momento en que puede ser apropiado á las fatigas propias de la guerra, y en sus semblantes no se nota expresión distinta á la que estamos acostumbrados á observar continuamente en esta honrada y sencilla juventud, cuando la ley le exige sacrificio de tanta valía.

Van á cumplirse tres años que estamos viendo salir lo más viril y lo más sano de nuestros campos y de nuestros talleres con igual destino, y uno que vemos con pena volver una buena parte de los que fueron, con la salud perdida y necesitados de las caricias del aire de la patria para reconstituirse.

Vencida la crudeza de la guerra, esperamos que á los que hoy se van les aguarda menos penoso trabajo y más lisonjero regreso.

El HERALDO así lo desea sinceramente y los despide con sus más fervientes votos de admiración y simpatía y con la confesión de que ellos son lo más honrado, lo más sano y lo más digno de la nación.

¡Dios los proteja!

NOTICIAS

El sábado á la una de la tarde salió para Cáceres, doña Luisa Genón de Avedillo acompañada de su hijo Alfonso.

El viaje fué una verdadera sorpresa para la mayor parte de sus numerosas relaciones, á pesar de lo cual, bajaron á despedirlos gran número de sus contertulios.

Sentimos de veras no habernos hallado en el andén para despedir á la distinguida esposa é hijo del señor Avedillo.

Los bailes que la sociedad titulada *Martinez Villergas*, ha dado en las tardes de ayer y antes de ayer resultaron sorprendentes por la mucha concurrencia que á ellos asistió, resaltando sobre todo la excesiva formalidad de los socios.

EN LA PLAZA

Ayer se celebró en nuestro circo tau- rino, la anunciada corrida de novillos y de andarines suspendidas el domingo anterior por causa del tiempo.

El andarín demostró tener una resistencia poco comun entre los que se dedican á esta clases de *sport*, pues dió un sin número de vueltas á la plaza cansando á dos caballos y ganando la carrera. Luego se efectuó la lidia de dos *bueyes*, el primero fué capeado y vuelto al corral y salió otra vez para marear á los *capitalistas*; el destinado á la lidia formal era más *buey* que su hermano, pero á pesar de ello fué banderilleado y muerto por los *dies- tros* anunciados; en fin que el público se

aburríó y cogió frio. La entrada como el día.

Han sido destinados á Cuba los oficia- les de Caballería señores Yevenois y Se- cades, tan conocidos en esta población. Les deseamos muchos triunfos en su carrera y pronto y feliz regreso.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocato- ria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publi- cadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 148.

Nota. Se advierte á los señores pro- fesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.

También se admiten proposiciones para la compra del edificio.

Para tratar, con el señor Administra- dor, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

Ha regresado de Madrid nuestro que- rido amigo y colaborador el joven aboga- do D. Francisco Casas, después de haber ejercitado brillantemente en las oposicio- nes á registradores de la Propiedad.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el cariñoso Paco y su apreciable familia.

Por ausencia del secretario señor Ca- nillas se suspende hasta el jueves la se- sión que la Junta directiva de la *Cruz Roja* debía celebrar mañana martes.

La Junta de la *Cocina Económica* agra- decerá á las personas caritativas que de- seán prestar un buen servicio á aquella institución, se sirvan auxiliar al escaso personal de que dispone y que siempre es el mismo, en el reparto de raciones.

Los que tengan la buena voluntad que se solicita, se servirán acudir á las once el punto del día que elijan al despacho de bonos, en el propio local de la cocina.

Según noticias que tenemos se proyec- ta un matrimonio muy célebre en el arrabal de San Lázaro, entre dos jóvenes de 13 años de edad.

El novio es hijo de un guardia civil que falleció en Cuba defendiendo la in- tegridad de la patria.

Y la novia según se nos dice vive en la calle de los Herreros.

Con la animación de costumbre cele- bró en la tarde y noche de ayer dos mag- níficos bailes la sociedad *Nueva Minerva*, asistiendo á ellos bellas y simpáticas jó- venes de esta localidad.

Con igual concurrencia también cele- bró los suyos la sociedad *Liceo Zamorano*.

La Tesorería de Hacienda ha hecho las citaciones necesarias á los recaudado- res y ayuntamientos, para que se pre- senten á recoger los recibos de territorial urbana é industrial del tercer trimestre del actual año económico cuya cobranza se abrirá al público el día primero del próximo Febrero.

Esta noche celebrará nuestro excelén- tísimo Ayuntamiento, la sesión ordinaria en la que se pondrán á la orden del día 21 asuntos.

Algunos prometen dar lugar á ani- mada discusión, entre ellos figura el ex-

pediente sobre las obras en el cauce del arroyo de Valorio y el nombramiento de un peón caminero municipal.

A las dos de esta tarde á ingresado en la cárcel de esta capital, el célebre *Fu- meste*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Arsenia Maria del Dulce Nombre de Jesús González Prieto.

Defunciones.

Pedro de San Vicente.

Agustina Alvarez Pérez.

Costantino Hernández Ferrero.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito.— Hurto.—Procesado, Dimas Velasco Calvo.—Ponente señor Argüelles.—Acusa- ción, señor Fiscal.—Abogado, Prieto.— Procurador, Calvo Morales.—Testigos, ocho.

A continuación, otro del Juzgado de Bermillo, contra Agustín Peromingo Pascual, por delito de lexiones.

Ha sido trasladado el auxiliar Vista de Aduanas de Alcañices don Manuel Alvarez Garcia á la Aduana de Irún.

Y en su remplazo ha sido nombrado don José Martinez Buk.

Ayer por la mañana se promovió un fuerte escándalo entre varias fruteras en la plaza de Zorrilla.

La pronta intervención de los agentes municipales logró apaciguar las.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 17 (2 t)

Real firma.

S. M. la Reina ha firmado el nombra- miento del general Macías para el cargo de capitán general de Puerto Rico.

También ha firmado el indulto de la última pena de un reo de muerte.

De el departamento de Guerra ha fir- mado S. M. la concesión de varias cruce- s y recompensas por acciones y méritos de guerra en las campañas de Cuba y Filipinas.

Madrid 17 (3. t.)

Nuevo Obispo.

Vacante la silla episcopal de Córdoba, ha sido nombrado para ocuparla, alcan- zando la régia firma, el M. I Sr. D. Jo- sé Pozuelo.

Madrid 17 (3,30 t.)

Consejo.

Está dada orden de convocatoria á los ministros, para celebrar Consejo el miér- coles próximo.

Madrid 17 (3, 50 t.)

Juramento.

Con las formalidades de rúbrica ha prestado juramento el señor Macías capi- tán general nombrado para Puerto Rico.

Su salida para la pequeña Antil'a será inmediata cumpliendo así los deseos del gobierno.

Madrid 17 (3,55 t)

De Cuba.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas con noticias satisfac- torias de la gran Antilla.

En relación á los últimos sucesos, se consigna que la tranquilidad es absoluta y que la población hállase en su anterior situación de vida y movimiento mercan- til.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Estamos en la calle de Hortaleza. Son las dos de una noche fría y lluviosa.

Un joven, de oficio panadero, se acerca á su paisano el sereno del barrio, y le dice.

—Domingo, esta noche la he pasau en grande; ¡hemos aebidu muchu!

—Ya veu que estás cargado. Vete á casa, y ¡chito!

—¡Cál esta noche voy armar una de mil demonios.

—Vete á casa ó te sacudo, mira que soy autoridad y tengo que cumplir con mi deber.

—¿Esu dices á tu paisanu?

—No a ¡¡ brotes la calle.

—Me da la gana. ¡Viva la Pepa!

—¡Pus toma!

Y el sereno le sacude con el chuzo un

par de palos tremendos, añadiendo:

—¿Non té lu decía, paisano?

—Sí, hombre, tu has cumplido con tu deber; ¡peru si más partidú!

**

Una patrona volvía del juzgado donde había citado á juicio á uno de sus huéspedes que no le pagaban.

En la calle de la Montera se encontró á un amigo.

—¿Cómo ha salido usted hoy tan temprano, señora doña Gertrudis?

—Pues es el primer día que le tiene usted.

**

Dos amigos tenían una disputa gramatical. El uno pretendía que debía decirse: «Echadme de beber.»

—¿Qué opinais vos? preguntaron á un académico: decidid la cuestión.

—Que fno teneis razón ninguno de ambos: delís de haber dicho: «lleবাদnos á beber.»

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	>	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.